

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE SPRINGMINING MINERIA S.A. CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco (25) días del mes de abril del dos mil dieciseis, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Avenida República del Salvador y Suecia en la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SPRINGMINING MINERIA S.A., en conformidad a las disposiciones de la La Ley de Compañías con la asistencia de los señores María de los Ángeles Lombeyda y Jorge Cevallos Carrera, en representación de los accionistas Cristóbal Fernández Abascal y Mario Estuardo Vela Meza respectivamente, conforme las cartas poder que se adjuntan, y que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la misma, el cual asciende a la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América (\$1.000,00), de acuerdo a la verificación realizada por Secretaría.

Presiden la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc al señor Diego Herrera Silva por encontrarse ausente el Presidente de la empresa, y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, señor Peter James Baquero. Por Secretaría se verifica la presencia del 100% del capital pagado.

De igual forma comparece la Comisaria Principal de la compañía, señora Teresita del Niño Alarcón Noboa, quien ha sido individualmente convocada.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, que son los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los demás estados financieros tales como el de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo cortados al 31 de diciembre de 2015.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico 2015.
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2016.

Luego de la aprobación del orden del día invita a los accionistas presentes a conocer, deliberar y resolver sobre dicho orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.- Se procede a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quien procede a dar lectura del Informe del Gerente General. Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad de los accionistas, aprobar el informe presentado por el señor Peter Joseph James Baquero, Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2015.

JP

2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.-** Se procede a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quién procede a dar lectura al Informe del Comisario. Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora Teresita Alarcón Noboa, Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico 2015.
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los demás estados financieros tales como el de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo cortados al 31 de diciembre de 2015.** Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Toma la palabra el secretario, quien da lectura a las principales cifras de los estados financieros, cortados al 31 de diciembre de 2015, que fueran entregados a los accionistas con la anterioridad del caso y los que muestran una pérdida de pérdida neta en el presente ejercicio de CIENTO TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 69/100 (USD 103,69). Luego de breves deliberaciones, se resuelve por unanimidad de los accionistas, aprobar todos los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. **Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico 2015.** Toda vez que no ha existido un resultado favorable y por ende no existen utilidades, no cabe distribución alguna de beneficios pérdida neta en el presente ejercicio de CIENTO TRES 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 103,69), lo cual es aceptado por unanimidad.
5. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2016.** Finalmente se procede a tratar el quinto y último punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quién pone a consideración de la Junta la necesidad de designar Comisario para el ejercicio económico 2016. El Presidente Ad-Hoc pone a consideración ratificar a la señora Teresita del Niño Alarcón Noboa como Comisario de la compañía. Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad aprobar la moción y contratar a la señora Alarcón como Comisario para el ejercicio económico 2016.

Finalmente, y no habiendo mas puntos que tratar, el Secretario Ad-hoc de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación estatutaria, deja constancia que los documentos que deberían incorporarse al expediente son:

- a) Informe de la Gerencia General de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2015.
- b) Informe del Comisario de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2015.
- c) Estados financieros y balances del ejercicio económico del año 2015 de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2015.
- d) Cartas poder de los accionistas Mario Vela y Cristobal Fernández a favor de sus apoderados especiales para esta Junta, señores Jorge Cevallos y María de los Angeles Lombeida, respectivamente.



No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones y suscrita.

Se levanta la sesión, siendo las 11h15.

p.) CRISTÓBAL FERNÁNDEZ ABASCAL



Maria de los Angeles Lombeyda
APODERADA ESPECIAL



PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
Diego Herrera Silva

p.) MARIO VELA MEZA



Jorge Cevallos Carrera
APODERADO ESPECIAL



SECRETARIO DE LA JUNTA
Peter James Baquero

